



Refuerza CANIPEC acciones en la industria cosmética

- Realizó Seminario Internacional “La Ciencia Detrás de los Cosméticos”
- Diálogo con autoridades, clave para la protección de la salud de los consumidores

México; D.F. a 18 de septiembre de 2014.- La Cámara Nacional de Productos Cosméticos (Canipece) llevó a cabo el quinto Seminario Internacional “La Ciencia Detrás de los Cosméticos”, con el objetivo de mostrar un panorama general sobre la seguridad en la cadena de fabricación, ahondando en lo referente a la regulación mexicana y la legislación internacional; así como un comparativo de prácticas y pruebas obligatorias en el país ante otras naciones.

“La meta del seminario fue buscar elementos de mejora para la industria de cosméticos en México, pues el compromiso de las empresas es construir el valor de marca con base en el ser consistentemente segura y ética”, dijo Carlos Berzunza, director general de CANIPEC.

El directivo mencionó que el objetivo también es promover nuevos métodos para el beneficio de la industria al desarrollar y adoptar procesos que brinden mayor seguridad a los productos del sector, y al mismo tiempo, generar un diálogo con las autoridades encargadas de cuidar la salud del consumidor.

“El tema de la seguridad de los productos cosméticos es un reto tanto para las autoridades como para las empresas fabricantes, ya que se cuida que todos ellos tengan una calidad superior para proteger el bienestar integral de las personas”, afirmó Julio Sánchez y Tépoz, Comisionado de Fomento Sanitario de COFEPRIS.

En este contexto, se dieron a conocer las novedades en regulación europea y en Estados Unidos en materia de seguridad de productos del cuidado personal; las pruebas alternativas y las mejores prácticas internacionales, con la finalidad de seguir impulsando a la industria cosmética en nuestro país y que actualmente ostenta un valor de mercado superior a los 10 mil millones de dólares.

“La industria del cuidado personal en México se estima que crecerá 5 por ciento, lo que indica un grado elevado de compra en cosméticos, tanto por hombres como mujeres, lo que nos demuestra la importancia que las empresas tienen en considerar una clara información al consumidor”, aseguró durante su participación.- Marco Antonio Márquez, Gerente de Evaluación Epidemiológica de Riesgos de COFEPRIS.

El funcionario agregó que “en la regulación sanitaria aplicable a los productos cosméticos se establecen disposiciones orientadas a prevenir, disminuir o controlar posibles riesgos; además de homologar las normas mexicanas a las regulaciones internacionales”.

Los participantes coincidieron principalmente en que las evaluaciones de un producto cosmético siempre deben tener base en la evidencia científica; elevar la calidad en los métodos de control en la cadena de producción; y encontrar nuevas estrategias integrales que permitan a la industria generar productos seguros para el consumidor.

Acerca de CANIPEC

La Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos y la Asociación Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar (CANIPEC) agrupa a 70 compañías productoras y distribuidoras de cosméticos, productos de aseo del hogar en México, representando el 80% del mercado formal del sector cosmético a través de la Cámara y un 50% de productos de aseo por medio de la Asociación; se estima que estas industrias generan aproximadamente 251,000 empleos directos e indirectos. El sector cosmético tiene un valor de 10,000 millones de dólares, mientras que el de aseo se estima en 4,000 millones de dólares, lo que ubica a la industria del cuidado personal y del hogar como la segunda en Latinoamérica.